



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 734/2010.-

ZAPALLAR, 26 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 02/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por la directora del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.
- Planilla de Movilización del Jardín Infantil Los Peques.

DECRETO:

PAGUESE a nombre de las siguientes Funcionarias del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua, según detalle, correspondiente a Gastos realizados en el mes de Enero de 2010.

Nombre	Fecha	Valor	Motivo
Patricia Cavieres	05.01.2010	\$ 600.-	Entrega de Documentación.
Patricia Cavieres	11.01.2010	\$ 500.-	Entrega Valija.
Priscilla Rodríguez	15.01.2010	\$ 2700.-	Entrega de documentación.

IMPUTESE el gasto al ítem 114-05-04-104: denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

R. JIL / DAF / SEC / JIL / ffd.-